

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el grupo parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL presenta la siguiente Proposición no de ley

Hace dos años, la desclasificación del Gobierno alemán del despacho 524 de su Embajador en Madrid, Lothar Lahn, sobre el golpe de Estado del 23-F, puso nuevamente de relieve algunas cuestiones controvertidas sobre la participación del Rey Juan Carlos I y su opinión sobre los militares sublevados, a raíz de una reunión privada entre el embajador y el Jefe del Estado que tuvo lugar en el Palacio de la Zarzuela el 26 de marzo de 1981.

Según se pudo conocer, en dicha comunicación oficial al Ministerio alemán de Exteriores, se afirmaba que el Rey le explicó que los militares conjurados *“sólo querían lo mismo a lo que todos aspiramos: el restablecimiento del orden, la disciplina, la seguridad y la calma”*. El Embajador alemán cuenta, además, que el monarca planeaba interceder ante el Gobierno y ante la Justicia Militar para que a Antonio Tejero y los demás involucrados *“no les sucediera nada demasiado grave”* como consecuencia del 23-F, porque a fin de cuentas, los golpistas *“sólo querían lo mejor”*. De acuerdo con las referencias publicadas ahora en Alemania, el Rey *“no expresó indignación ni repulsa hacia los actores”* del golpe.

Ayer mismo, ha vuelto a aparecer información sobre la posición que mantuvo el Rey en el golpe de Estado con motivo de la próxima publicación de un libro de la periodista y escritora Pilar Urbano titulado *“La gran desmemoria. Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar”*. En una entrevista publicada se arrojan datos sobre varios encuentros que mantuvieron el Rey y el Presidente del Gobierno en el mes de enero que precedió el Golpe así como el día 24 de febrero, posterior al mismo. Según la autora, para el Presidente Suárez *“estaba clarísimo que el alma de la operación Armada era el Rey y que nace en Zarzuela”*.

Por supuesto, ni la desclasificación de documentos de otros gobiernos como en 2012 ni esta última publicación sobre el 23 -F, son los únicos. Existen numerosas publicaciones, informaciones y testimonios que evidencian la necesidad de poner luz y taquígrafos sobre lo realmente acontecido en el golpe de Estado, sus inspiradores, sus organizadores y sus ejecutores. La falta de transparencia entorno al 23 - F, siembra de dudas un episodio trascendental en nuestra democracia. Transcurridos más de 30 años, son muchos los silencios y la opacidad entorno al golpe de Estado del 23 - F, tantos como las dudas acerca de lo que realmente antecedió el mismo y la participación que pudo tener el Rey Juan Carlos I, los militares sublevados y los líderes políticos del momento.

Pese a los esfuerzos por reforzar un relato “oficial” sobre el golpe de Estado sustentado en la ocultación de información y los debates dirigidos, lo cierto es que a día de hoy se mantiene una opacidad injustificable sobre las pruebas que documentan las posiciones, actitudes, ambigüedades, aciertos, equívocos y responsabilidades de los protagonistas del 23-F. Siendo éste un acontecimiento histórico crucial para la consolidación de la democracia española, es de vital importancia la desclasificación de todos los archivos,

documentos y grabaciones en poder de los Poderes del Estado, y el libre acceso a ellos de los investigadores.

No es lógico que, mientras otros Estados desclasifican documentos que obran en su poder en relación con el golpe de Estado del 23-F, el Estado español mantenga secretos y clasificados los suyos. Del mismo modo, parece que ha llegado el momento de abrir la investigación parlamentaria de lo acontecido, de desclasificar la documentación sobre el golpe de Estado, de someter a contradicción la diversa información y los testimonios sobre lo realmente acaecido el 23 F.

PROPOSICION NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a

1) Desclasificar todos los documentos y grabaciones de las conversaciones telefónicas en poder del Estado, incluidos los servicios de inteligencia, que tuvieron lugar durante la tarde y noche del 23 y mañana del 24 de febrero de 1981.

a) entre los ocupantes del Congreso de los Diputados y el exterior del edificio

b) entre el Palacio de la Zarzuela y el exterior

2) Desclasificar todos los documentos que pudieran existir sobre las reuniones que pudieron mantener el Jefe del Estado y el Presidente del Gobierno durante los meses previos al Golpe de Estado y los días posteriores.

3) Poner dichos archivos documentales a disposición de los historiadores.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente,

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 1 de abril de 2014

Fdo: Joan Josep Nuet i Pujals

Diputado

Fdo: José Luis Centella Gómez

Portavoz

